

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 124

Fecha: 04/08/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120040153901	Ejecutivo	TULIA CASAS ARRIAGA	MUNICIPIO DE QUIBDO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SUST.500-FIJAR EL DÌA 25 DE AGOSTO DE 2016 A LA HORA 9:30 AM, PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PREVISTA EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY 1551 DEL 06 DE JULIO DE 2012	03/08/2016	1	Ver.
27001310500120040164301	Ejecutivo	HAROLD DARICKSON CUESTA RENTERIA	MUNICIPIO DE QUIBDO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SUST.499-FIJAR EL DÌA 25 DE AGOSTO DE 2016 A LA HORA 9:00AM, PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY 1551 DEL 06 DE JULIO DE 2012.	03/08/2016	1	Ver.
27001310500120060010501	Ejecutivo	CRISEIDA MARIA RENGIFO DE CAMPAZ	MUNICIPIO DE QUIBDO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SUST.501-FIJAR EL DÌA 25 DE AGOSTO DE 2016 A LA HORA 10:00AM, PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY 1551 DEL 06 DE JULIO DE 2012, DIFERIR EL PRONUNCIAMIENTO SOBRE REITERACIÓN DE MEDIDA CAUTELAR, HASTA TANTO SE LLEVE A CABO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN ARRIBA ENUNCIADA	03/08/2016	1	Ver.
27001310500120070008000	Ejecutivo	LUZ GORGONIA RIVAS HINESTROZA	MUNICIPIO DE LLORO	Auto ordena requerir SUST.498-REQUERIR AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LLORO, A FIN DE QUE HAGA LLEGAR CON DESTINO AL PROCESO DE LA REFERENCIA, LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN EL PAGO REALIZADO A LA DRA. INDIRA ALEXANDRA GARRIDO HURTADO.	03/08/2016	1	Ver.
27001310500120080009700	Ejecutivo	JOSE LUIS COSSIO PAZ	COOVIESCHOC	Auto declaración de incompetencia y orden INTERL.0931-DECLARAR QUE ESTE JUZGADO NO ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL TRÁMITE DE LA PRESENTE DEMANDA, REMITIR A LA OFICINA JUDICIAL DE QUIBDÒ, LA DEMANDA EJECUTIVA LABORAL INSTAURADA POR JOSE LUIS COSSIO PAZ, EN CONTRA DE LA EMPRESA DE VIGILANCIA COOVIESCHOC LTDA, PARA QUE REALICE EL REPARTO AL JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE QUIBDÒ, AN+OTese LA SALIDA Y CANCELÉSE LA RADICACIÓN	03/08/2016	1	Ver.
27001310500120150028500	Ordinario	ANA CECILIA MOSQUERA MOSQUERA	EPS CAPRECOM-COOPERAMOS	Auto nombra auxiliar de la justicia INTERL.928-DESIGNAR DE LA LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA A LOS ABOGADOS GORGONIO PALACIOS CUESTA, DIONISIO SANCHEZ BENITEZ, Y CARMEN VIRGILIA VALENCIA , ABOGADOS INSCRITOS COMO CURADOR AD MLITEM DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPERAMOS, CON QUIENES SE CONTINUARÀ EL PROCESO,	03/08/2016	1	Ver.

ESTADO No. 124		Fecha: 04/08/2016				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160000600	Ordinario	MARTHA YINETH PALACIOS CALVO	EPS-CAPRECOM-	Auto aprueba liquidación INTERL.935-APROBAR LA LIQUIDACIÒN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÒN EN EL PROGRAMA DE GESTIÒN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	03/08/2016	1	Ver.
27001310500120160003800	Ordinario	LUZ DARIS MOSQUERA CHAVERRA	CAPRECOM	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL-.932-TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA ENTIDAD DEMANDADA CAPRECOM, EICE, EN LIQUIDACIÒN, LO CUAL CONSTITUYE INDICIO GRAVE EN SU CONTRA, SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILICIACIÒN, DECISIÒN DE EXCEPCIONES PREVIAS, LA HORA 3:00PM, DEL DÌA 12 DE AGOSTO DE 2016, DENTRO DE LA CUAL DEBERÀN COMPARECER LAS PARTES CON O SIN APODERADO	03/08/2016	1	Ver
27001310500120160005100	Ordinario	LUCY ANGELLY SEPULVEDA PORRAS	CAPRECOM	Auto de tramite INTERL.925-DEVOLVER LA CONTESTACION DE LA DEMANDA AL DEMANDADO CAPRECOM, PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS DE LA CONTESTACIÒN DE LA DEMANDA ANOTADA EN PRECEDENCIA, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÌAS, SO PENA DE TENERSE POR NO CONTESTADA LA MISMA.	03/08/2016	1	Ver.
27001310500120160005300	Ordinario	NERLIN STELLA MACHADO SERNA	EPS CAPRECOM	Auto nombra auxiliar de la justicia INTERL.927-DESIGNAR DE LA LISTA DE AUXILIARES A LOS ABOGADOS GORGONIO PALACIOS CUESTA, DIONISIO SANCHE BENITEZ,, Y CARMEN VIRGILIA VALENCIA , ABOGADOS INSCRITOS COMO CURADOR AD LITEM DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPERAMOS, CON QUIENES SE CONTINUARA EL PROCESO	03/08/2016	1	Ver.
27001310500120160005800	Ordinario	JULIA OMAIRA HURTADO ASPRILLA	EPS CAPRECOMK Y COOPERAMOS	Auto nombra auxiliar de la justicia INTERL.926-DESIGNAR DE LA LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA A LOS ABOGADOS GORGONIO PALACIOS CUESTA, DIONISIO SANCHEZ BENITEZ, Y CARMEN VIRGILIA VALENCIA , ABOGADOS INSCRITOS COMO CURADOR AD LITEM DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPERAMOS, CON QUIENES SE CONTINUARÀ EL PROCESO.	03/08/2016		Ver.
27001310500120160008200	Ordinario	HADY JUNETH BLANDON GUTIERREZ	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS, EPS CAPRECOM Y COOPERAMOS	Auto ordena emplazamiento INTERL.934-DESIGNAR COMO CURADOR AD LITEM AL DR. JOHAN ARLEYSON ZUÑIGA SANCHEZ, PARA QUE REPRESENTA A LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOC IADO -COOPERAMOS-. CON QUIEN SE CONTINUARÀ EL PROCESO, ORDENAR EMPLPAZAR, ZA A LA DEMANDADA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO-COOPERAMOS-, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 15 DÌAS DESPUÈS DE LA PUBLICACIÒN EN UN RADIO DE AMPLIA CIRCULACIÒN NACIONAL, COMPAREZCA A ESTE JUZGADO A RECIBIR NOTIFICACIÒN PERSONAL DEL AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA	03/08/2016	1	Ver.

ESTADO No. 124		Fecha: 04/08/2016				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160008300	Ordinario	DORIS PEÑA CABEZON	HOSPITAL MSAN FRANCISCO DE ASIS, EPS CAPRECOM, COOPERAMOS Y COOPINTRASALUD	Auto ordena emplazamiento INTERL-937-DESIGNAR COMO CURADOR AD LITEM AL DR . JOHAN ARLEYSON ZUÑIGA, PARA QUE REPRESENTA A LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPERAMOS, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO	03/08/2016	1	Ver.
27001310500120160010600	Ordinario	MARTHA OLIVA ARISTIZABAL GIRALDO	EPS CAPRECOM EICE EN LIQUIDACIÓN-COOPERAMOS-	Auto ordena emplazamiento INTERL.930- DESIGNAR COMO CURADOR AD LITEM AL DR . JOHAN ARLEYSON ZUÑIGA SANCHEZ, PARA QUE REPRESENTA A LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO -COOPERAMOS-, CON QUIEN SE CONTINUARÀ EL PROCESO , ORDENAR EMPLAZAR A LA DEMANDADA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPERAMOS-, PARA QUE DENTRO DEL TÈRMINO DE 15 DÌAS DEPUÈS DE LA PUBLICACIÒN EN UN RADIO DE AMPLIA CIRCULACIÒN NACIONAL, COMPAREZCA A ESTE JUZGADO A RECIBIR NOTIFICACIÒN PERSONAL DEL AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA	03/08/2016	1	Ver.
27001310500120160010700	Ordinario	VISITACION PEREA QUESADA	EPS CAPRECOM EICE EN LIQUIDACIÒN	Auto ordena emplazamiento INTERL.931-DESIGNAR COMO CURADOR AD LITEM AL DR. JOHAN ARLEYSON ZUÑIGA SANCHEZ, PARA QUE REPRESENTA A LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO -COOPERAMOS-, CON QUIEN SE CONTINUARÀ EL PROCESO , ORDENAR EMPLAZAR A LA DEMANDA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO-COOPERAMOS-, PARA QUE DENTRO DEL TÈRMINO DE 15 DÌAS DESPUÈS DE LA PUBLICACIÒN EN UN RADIO DE AMPLIA CIRCULACIÒN NACIONAL, COMPAREZCA A ESTE JUZGADO A RECIBIR NOTIFICACIÒN PERSONAL DEL AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA	03/08/2016	1	Ver.
27001310500120160013200	Ordinario	MAHAMED ALI GOMEZ RENTERIA	CAPRECOM EPS EN LIQUIDACIÒN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL-929-TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA POR PARTE DEL DEMANDADO CAPRECOM, EICE, EN LIQUIDACIÒN, LO CUAL CONSTITUYE INDICIO GRAVE EN CONTRA, SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÒN, DECISIÒN DE EXCEPCIONES PREVIAS, LA HORA 2:00PM, DEL DÌA 12 DE AGOSTO DE 2016, DENTRO DE LA CUAL DEBERÀN COMPARECER LAS PARTES,CON O SINB APODERADO	03/08/2016	1	Ver.
27001310500120160017900	Ordinario	CARMEN ELENA MURILLO MURILLO	WALDINA MENA CASTRO	Auto tiene por notificado por conduct INTERL:0941.TENER notificado por CONDUCTA MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, del auto interlocutorio No. 789 del 21 de Junio de 2016, que admite la demanda, y ordena correr traslado..TENER al doctor MIGUEL ANGEL MENA TORRES, abogado inscrito, identificada con cedula de ciudadanía 11.801.202 y TP. 109564 del CSJ, como apoderada judicial de la MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, en los términos y fines del poder que se le confiere.	03/08/2016		Ver.

ESTADO No. 124		Fecha: 04/08/2016				Página: 4		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante		Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160023200	Ordinario	JACKSON WILMER PALACIOS ALVAREZ		FUNDACION PLAN	Auto de tramite INTERL.933-VINCULAR AL PRESENTE ASUNTO A LA ENTIDAD FUNDACION PLAN COMO DEMANDADO ,NOTIFIQUESE PERSONALMENTE LA PRFESENTE DEMANDA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PLAN , Y HÁGASELE ENTREGA DE LA COPIA DE LA DEMNDA Y DE SUS ANEXOS Y CORRASELE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS , PARA QUE CONTESTE LA DEMNDA Y APORTES LAS PRUEBAS QUE PRETENDAN HACER VALER	03/08/2016	1	Ver.
27001310500120160025200	Ordinario	ALEJANDRINA MOSQUERA RENTERIA		GRUPO EMPRESARIAL CEMACO S.A.S	Auto declaración de incompetencia y orden INTERL.938-DECLARAR QUE EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ, CARECE DE COMPETENCIA PARA CONOCER DE LA PRESENTE DEMANDA POR EL FACTOR CUANTIA, REMITASE LA PRESENTE DEMANDA ORDINARIA LABORAL INSTAURADA POR ALEJANDRINA MOSQUERA RENTERIA, EN CONTRA DEL GRUPO EMPRESARIAL CEMACO S.A, A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE QUIBDÒ, PARA QUE LA REMITA AL JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE QUIBDÒ, A QUIEN CONSIDERAMOS COMPETENTE PARA CONOCER DE ELLA, REGISTRESE LA SALIDA Y CANCELESE SU RADICACIÒN	03/08/2016	1	Ver.
27001310500120160025300	Ordinario	LUIS ALBELARDO	BONILLA LONDOÑO	CORVEZ INGENIERIA Y SERVICIOS DE COLOMBIA LTDA	Auto inadmite demanda INTERL.939-INADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL INSTAURADA POR EL SEÑOR LUIS ABELARDO BONILLA LONDOÑO, EN CONTRA DE LA EMPRESA CORVEZ INGENIERIA Y SERVICIOS DE COLOMBIA LTDA, CONCEDER A LA PARTE DEMANDANTE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS ANOTADAS	03/08/2016	1	Ver.
27001310500120160026500	Ordinario	DAISY YASIRIS CHAVERRA		CAPRECON EN LIQUIDACIÒN	Auto admite demanda INTERL.938-ADMITASE LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL INSTAURADA POR LA SEÑORA DEISY YASSIRYS CHAVERRA VALOYES, EN CONTRA DE LA CAJA DE PREVISIÒN SOCIAL DE COMUNICACIONES-CAPRECOM- EN LIQUIDACIÒN,	03/08/2016	1	Ver.
27001310500120160026600	Ordinario	JOSE BACILISO MORENO AGUALIMPIA		COMCEL S.A. HOY CLARO	Auto inadmite demanda INTERL.936- INADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL INSTAURADA POR EL SEÑOR JOSE BACILISO MORENO AGUALIMPIA, EN CONTRA DE L COMCEL S.A. HOY CLARO, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS CERROS , CONCEDER A LA PARTE DEMANDANTE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS ANOTADAS.	03/08/2016	1	Ver.

ESTADO No. 124		Fecha: 04/08/2016				Página: 5	
No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

EN LA FECHA 04/08/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO